

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto nº 2014D12488 de fecha 25 de Noviembre de 2014, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión el día 28 de Noviembre de 2014, a las 10,00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona,

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL PLENO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2014.-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

## **2.- PROPUESTAS DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.**

2.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRIMER TTE. ALCALDE SOBRE EXPEDIENTE DE ALTERACIÓN DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MARBELLA Y BENAHAVIS.-

2.2.-PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES A QUE RESPETE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL CONVENIO Y MANTENGA EL CONCIERTO DE AL MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DE LAS PLAZAS DE QUE DISPONGA LA RESIDENCIA EL TRAPICHE.-

2.3.- PROPUESTAS QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-CONCEJAL DELEGADO DE POLICÍA LOCAL, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS OTORGANDO DIVERSAS MEDALLAS DE MÉRITO, HOMENAJE Y COLABORACIÓN CON LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL.-

2.4.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE SALUD, CONSUMO Y SERVICIOS PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD SOBRE LAS PARCELAS PROPUESTAS PARA EQUIPAMIENTOS SANITARIOS.-

2.5.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE CULTURA PARA REITERAR EL OFRECIMIENTO DE SUELO EDUCATIVO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA QUE INICIE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE NECESITA EL MUNICIPIO DE MARBELLA.-

2.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA-DELEGADA DE IGUALDAD Y EMPLEO CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.-

2.7.- PROPUESTA QUE PRESENTAN LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LV RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE SUELO SANITARIO EN NUEVA ANDALUCÍA Y SU CESIÓN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA.-

2.8.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARBELLA DE LA O.M.-SP-9, AVD. VIRGEN DEL ROCÍO, ESQ. C/ EDUARDO EVANGELISTA, PARCELA 136 -LINDA VISTA ALTA- SAN PEDRO ALCÁNTARA. (EXPTE. 2007PLN00143-MPGOU).-

2.9.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARBELLA RELATIVA A LA PARCELA “FINCA ALKALDÍA” EN LA URBANIZACIÓN LOMAS DE MARBELLA (EXPTE. 2013PLN00054-MPGOU).-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

2.10.- APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE SECTORIZACIÓN DE LOS TERRENOS DEL ÁMBITO DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUNS-NG-2 “SIERRA BLANCA” (EXPTE. 2012PLN00780SECT).-

2.11.- PROPUESTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN RELATIVA A FISCALIZACIÓN DE LAS ASIGNACIONES A GRUPOS MUNICIPALES.-

2.12.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA LEVANTAR EL REPARO SUSPENSIVO DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 216 DEL TRLRHL.-

2.13.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO (RELACIÓN FACTURAS S/2014/18).-

2.14.- PROPUESTA QUE PRESENTAN LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LV RELATIVA A MEJORAS DE LAS VIVIENDAS SOCIALES CONOCIDAS COMO LAS DEL REY FAHD Y VIALES PÚBLICAS.-

2.15.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA LA ELECCIÓN DE JESÚS RAMÍREZ HEREDIA COMO VOCAL DEL DISTRITO 2 EN SUSTITUCIÓN DE D. JOSE ANTONIO MILLÁN ARAGÓN.-

3.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.-

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.-

Marbella, 25 de Noviembre de 2014  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**

Fdo. Antonio Ramón Rueda Carmona.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)